



PLAN DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD CON MOTIVO DEL COVID-19

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las medidas establecidas en los protocolos elaborados por las administraciones públicas, así como las recomendaciones sanitarias, hemos adaptado la actividad “XXXVIII ASAMBLEA GENERAL DE MILITANTES DE JEC” organizada por la asociación estatal juvenil “JUVENTUD ESTUDIANTE CATÓLICA”, de la siguiente manera:

Se celebrará en varias ciudades a la vez, para **evitar el transporte** entre provincias y comunidades. Además, solo se celebrará **en horario de mañana** (de 10:00h a 14:00h) para evitar comidas y pernoctación.

I. Medidas de control y prevención de la transmisión en el desarrollo de las actividades.

a) Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad.

En cada ciudad habrá un espacio (parroquia, seminario, locales...) al que irá el grupo las mañanas del 5,6 y 7 de agosto de 2020 y que contará con:

- **Salas amplias** con poco mobiliario en la que se pueda respetar la distancia de seguridad.
- **Ventilación** constante en las salas. Preferiblemente natural, si no, artificial.

Respecto al **uso del establecimiento**:

- Pequeños grupos (los mismos durante el desarrollo de la actividad) en cada sala.
- El uso de los aseos se limitará a una persona, o al 50% de su ocupación.

Contaremos con **geles hidroalcohólicos** para desinfectar manos a la entrada y durante la mañana en varios momentos, o siempre que lo deseen los y las participantes. Además, dispondremos de **mascarillas higiénicas**, en el caso de necesitar un cambio o que algún o alguna participante no tenga una.



@jeespain

NUESTRA IDENTIDAD Y PRESENCIA EN LOS AMBIENTES

jecejuventudestudiantecatolica.es

C/ Alfonso XI Nº4, 4º - Madrid

915 31 51 18

En el **uso de los aseos**, reforzaremos la limpieza y desinfección garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de estos. Durante las actividades, los baños estarán cerrados y serán abiertos para su uso individual bajo supervisión de una persona responsable, que se ocupará de desinfectarlos tras su uso. Contarán con dispensadores de gel, papel de secado y contenedores para recogida de este (preferiblemente cubos con tapa y pedal).

b) Medidas de control y prevención tras la actividad.

Establecemos como obligatorio la **limpieza y desinfección de las salas** antes de empezar la actividad, así como al terminar (durante los 3 días). Prestaremos especial atención a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles...

Para la limpieza utilizaremos **desinfectantes** como disoluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquier desinfectante que se encuentran en el mercado y han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.

Todo material de **higiene personal** (mascarillas, guantes, pañuelos, etc.) debe depositarse en el cubo de "fracción resto". Se deberá mantener la **máxima ventilación** de los locales, debiéndose garantizar una renovación completa del aire **antes de su uso**.

II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

a) Medidas específicas para los participantes.

El **transporte hasta la llegada** a la actividad es responsabilidad de cada persona/ familia/ tutor o tutora. Recomendamos hacerlo andando o en un vehículo particular, siempre que sea posible y las condiciones lo permitan.

El uso de mascarilla será **obligatorio** a la entrada y siempre que no se pueda respetar la distancia de seguridad. También será obligatoria cuando haya momentos en los que los distintos grupos estén en un mismo espacio, aunque haya distancia de seguridad.



@jeespain

NUESTRA IDENTIDAD Y PRESENCIA EN LOS AMBIENTES

jec@juventudestudiantecatolica.es

C/ Alfonso XI Nº4, 4º - Madrid

915 31 51 18

Además, el uso de mascarilla será **recomendado** a lo largo de todo el desarrollo de la Asamblea, y especialmente para las personas que animan, dinamizan y organizan.

Se apela a la **responsabilidad personal y social** de todas las participantes en la actividad. Desde la organización facilitamos una **declaración responsable**, que deberá ser firmada por el padre, la madre o tutor/a de la persona menor, o en su caso por participantes mayores de edad.

b) Medidas específicas para responsables de actividad.

Las personas responsables de la actividad deberán asegurar que se adoptan las **medidas** y condiciones expuestas. Así mismo es responsable de que se transmita la **información** necesaria para aplicar las medidas descritas a los participantes en la actividad.

La responsabilidad empieza por el **ejemplo**, por lo que cada persona responsable cumplirá como un/a participante más, las medidas impuestas.

Las personas responsables estarán **accesibles y disponibles** antes, durante y después de la actividad para cualquier asunto relacionado con esta, así como para poner en su conocimiento cualquier información que se considere importante conocer.

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

1. No debe acudirse a la actividad en los siguientes casos:

- a.** Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.



@jeespain

NUESTRA IDENTIDAD Y PRESENCIA EN LOS AMBIENTES

jecjuventudestudiantecatolica.es

C/ Alfonso XI Nº4, 4º - Madrid

915 31 51 18

- b. Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- c. Puedes participar, bajo tu responsabilidad, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores.

2. Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad.

- a. Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal.
- b. Guarda la distancia interpersonal o ponte mascarilla cuando vayas caminando.
- c. Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- d. En los viajes en transporte público guarda la distancia con el resto de los usuarios. Es obligatorio usar una mascarilla si vas en transporte público.

3. Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

- a. Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos
- b. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- c. Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.



@jeespain

NUESTRA IDENTIDAD Y PRESENCIA EN LOS AMBIENTES

jecjuventudestudiantecatolica.es

C/ Alfonso XI Nº4, 4º - Madrid

915 31 51 18

- d. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- e. Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO

En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante **observación y vigilancia** de los participantes.

En el caso de **menores de edad**, si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se le informará a su familia, tutor o tutora y se le llevará a un espacio separado. Se comunicará al centro sanitario más próximo para que la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas. En caso de que los familiares o tutores prefieran acudir a su propio centro médico, el traslado se realizará con las medidas de precaución adecuadas. El profesional que atienda al caso deberá notificarlo a Salud Pública, y si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

En el caso de ser **mayor de edad**, o ser una persona **responsable de la actividad** deberá comunicarlo a la dirección de la organización, contactar con su médico y se seguirán sus instrucciones. Corresponde a Salud Pública y a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales cuando sean trabajadores/as del centro, organizar el estudio de contacto de los casos positivos identificados.



Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.

Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios y se implementarán estrategias para dar continuidad a las actividades evaluando alternativas. Se seguirá en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Sirva el presente documento para poner en conocimiento a las personas participantes en la actividad, sus familias, tutores o tutoras legales, de los compromisos y protocolos que se llevarán a cabo en la actividad que organizamos, sea en la ciudad que sea.

Con el objetivo de conseguir un espacio seguro en el que, además, podamos desarrollar nuestra actividad satisfactoriamente.

Gracias por confiar en nuestra entidad.

Un afectuoso saludo, y no dude en contactarnos para lo que pudiera necesitar.

JEC
juventud estudiante católica
c/Alfonso XI, 4 - 6º
28014 MADRID
Telf: 91 531 51 18
CIF: R-2800573 -D

Firma y sello de la entidad y su responsable

Eduardo Martín Ruano, presidente general de Juventud Estudiante Católica.